

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 12 de febrero de 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo Doña María Teresa Mellado Suela Don Francisco Javier Santos Gómez Doña Gema Cáceres Martín Don Ángel Muñoz González Doña Alba Leo Pérez Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS Y SERVICIOS

DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LA BORRASCA "FILOMENA" Y POSTERIOR OLA DE FRÍO EN CUBIERTAS DE EDIFICIOS Y APARCAMIENTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

Vista la proposición de referencia de 12 de febrero de 2021; el informe del TMAE de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos de 12 de febrero de 2021; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Contratar la ejecución de las obras de reparación de emergencia siguientes:

- a) Contratar a FLODI, SL (B-80683451), con un presupuesto máximo de ejecución de obras de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA Y TRES EUROS (238.729,43 €), IVA incluido, para la ejecución de las obras siguientes en función de las necesidades específicas de cada inmueble:
 - Delimitación y señalización de la zona de obras.
 - Demolición de pavimentos, revestimientos, muros, tabiques, peldañeados y demás elementos constructivos dañados.
 - Retirada de membranas impermeabilizantes, aislamientos térmicos, sumideros, bajantes, canalones, tejas y demás elementos dañados de cubierta.
 - Retirada de falsos techos, carpintería metálica y cubiertas ligeras.
 - Carga y transporte y gestión de residuos.
 - Desmontaje y montaje de equipos y mástiles.
 - Ejecución de muros, soleras, formación de pendientes, enfoscados.
 - Saneado, reparación o sustitución de elementos estructurales dañados.
 - Colocación de láminas impermeabilizantes, barreras de vapor, geotextiles, cazoletas, sumideros, bajantes, canalones y demás remates de impermeabilización de cubiertas.
 - Colocación de planchas o proyectado de aislamientos térmicos.
 - Pavimentos, revestimientos, alicatados, falsos techos, aplicación de pinturas y demás elementos de acabado.
 - Reposición de elementos dañados de instalaciones de fontanería, evacuación, eléctrica y climatización.
 - Reposición de marquesinas, cubiertas ligeras, vidriería y carpintería metálica.
 - Andamios y equipos de elevación con plataformas de trabajo.
 - Equipos de protección individual y colectiva.

en los siguientes inmuebles:

APARCAMIENTO CABAÑAS	CEIP GLORIA FUERTES
APARCAMIENTO PLAZA CARLOS III	EI CASA DE LOS NIÑOS
APARCAMIENTO PLAZA DE LA PASIÓN	CEIP CARLOS V
APARCAMIENTO RUFINO CASTRO	POLIDEPORTIVO ALHÓNDIGA SECTOR III
APARCAMIENTO FUERZAS ARMADAS	ALEF
CC SECTOR III	CC BERCIAL

con un plazo de duración y ejecución de los trabajos de DOS meses contados a partir del día siguiente de su notificación, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes, en base a los precios la base de precios "Precio de la Construcción Centro", editada por el Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara.

- b) Contratar a UNIÓN VIALCO, SL (B-81511503) , con un presupuesto máximo de ejecución de obras de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE EUROS (234.586,20 €), IVA incluido, para la ejecución de las obras siguientes en función de las necesidades específicas de cada inmueble:
 - Delimitación y señalización de la zona de obras.
 - Demolición de pavimentos, revestimientos, muros, tabiques, peldañeados y demás elementos constructivos dañados.
 - Retirada de membranas impermeabilizantes, aislamientos térmicos, sumideros, bajantes, canalones, tejas y demás elementos dañados de cubierta.
 - Retirada de falsos techos, carpintería metálica y cubiertas ligeras.
 - Carga y transporte y gestión de residuos.
 - Desmontaje y montaje de equipos y mástiles.
 - Ejecución de muros, soleras, formación de pendientes, enfoscados.
 - Saneado, reparación o sustitución de elementos estructurales dañados.
 - Colocación de láminas impermeabilizantes, barreras de vapor, geotextiles, cazoletas, sumideros, bajantes, canalones y demás remates de impermeabilización de cubiertas.
 - Colocación de planchas o proyectado de aislamientos térmicos.
 - Pavimentos, revestimientos, alicatados, falsos techos, aplicación de pinturas y demás elementos de acabado.
 - Reposición de elementos dañados de instalaciones de fontanería, evacuación, eléctrica y climatización.
 - Reposición de marquesinas, cubiertas ligeras, vidriería y carpintería metálica.
 - Andamios y equipos de elevación con plataformas de trabajo.
 - Equipos de protección individual y colectiva.

en los siguientes inmuebles:

APARCAMIENTO AVENIDA DE ARAGÓN	CC SAN ISIDRO
APARCAMIENTO PAZOS PRÍA	CC JUAN DE LA CIERVA
APARCAMIENTO PLAZA VICTORIA KENT	CEIP JULIO CORTAZAR
APARCAMIENTO JUAN DE VERGARA	CEIP ANA MARÍA MATUTE
APARCAMIENTO LA RABIA - AV. DE LAS	POLIDEPORTIVO PERALES DEL RÍO
CIUDADES	POLIDEPORTIVO PERALES DEL RIO
APARCAMIENTO TIRSO DE MOLINA	BIBLIOTECA RICARDO DE LA VEGA
APARCAMIENTO VILLAVICIOSA	ANTIGUO COLEGIO CERVANTES
ESCUELA DE MÚSICA MAESTRO GOMBAU	CRUZ ROJA

con un plazo de duración y ejecución de los trabajos de DOS meses contados a partir del día siguiente de su notificación, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes, en base a los precios la base de precios "Precio de la Construcción Centro", editada por el Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara.

c) Contratar a RAMÓN Y CONCHI, SA, (A-28970614), con un presupuesto máximo de ejecución de obras de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN EUROS (238.788,41 €), IVA incluido, para la ejecución de las obras siguientes en función de las necesidades específicas de cada inmueble:

APARCAMIENTO CALLE BÉJAR	CEIP GARCÍA MÁRQUEZ
APARCAMIENTO LEGANÉS CV HOSPITAL	EI EL PRADO
DE SAN JOSÉ	
APARCAMIENTO GENERAL PALACIOS	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS
APARCAMIENTO SAN VICENTE	CEIP VICENTE FERRER
APARCAMIENTO PADRE BLANCO	ESCUELA DE MÚSICA MAESTRO GOMBAU
APARCAMIENTO PLAZA BARCELONA	POLIDEPORTIVO JUAN DE LA CIERVA
CC GETAFE NORTE	CENTRO FORMACIÓN CERRO BUENAVISTA
CC ALHÓNDIGA	AFA ALZHEIMER

con un plazo de duración y ejecución de los trabajos de DOS meses contados a partir del día siguiente de su notificación, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes, en base a los precios la base de precios "Precio de la Construcción Centro", editada por el Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara.

SEGUNDO.- Contratar los servicios de dirección facultativa de las obras de reparación de emergencia siguientes:

a) Contratar a SÁNCHEZ GUILLÉN ARQUITECTOS ASOCIADOS, SLP (B-84724889), con un presupuesto máximo de ejecución de obras de ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE EUROS (11.936,47 €), IVA incluido, para la realización del servicio de dirección facultativa de las obras siguientes en función de las necesidades específicas en los siguientes inmuebles:

APARCAMIENTO CABAÑAS	CEIP GLORIA FUERTES
APARCAMIENTO PLAZA CARLOS III	EI CASA DE LOS NIÑOS
APARCAMIENTO PLAZA DE LA PASIÓN	CEIP CARLOS V
APARCAMIENTO RUFINO CASTRO	POLIDEPORTIVO ALHÓNDIGA SECTOR III
APARCAMIENTO FUERZAS ARMADAS	ALEF
CC SECTOR III	CC BERCIAL

con un plazo de duración y ejecución del servicio de DOS meses contados a partir del día siguiente de su notificación, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes, lo que representa un 5% del importe final de las obras que comprende el presente contrato, sin incluir el IVA.

b) Contratar a FIDEL JIMÉNEZ GALLEGO (44408207-Z), con un presupuesto máximo de ejecución de obras de ONCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y UN EUROS (11.729,31 €), IVA incluido, para la realización del servicio de dirección facultativa de las obras siguientes en función de las necesidades específicas en los siguientes inmuebles:

APARCAMIENTO AVENIDA DE ARAGÓN	CC SAN ISIDRO
APARCAMIENTO PAZOS PRÍA	CC JUAN DE LA CIERVA
APARCAMIENTO PLAZA VICTORIA KENT	CEIP JULIO CORTAZAR
APARCAMIENTO JUAN DE VERGARA	CEIP ANA MARÍA MATUTE
APARCAMIENTO LA RABIA - AV. DE LAS	POLIDEPORTIVO PERALES DEL RÍO
CIUDADES	
APARCAMIENTO TIRSO DE MOLINA	BIBLIOTECA RICARDO DE LA VEGA
APARCAMIENTO VILLAVICIOSA	ANTIGUO COLEGIO CERVANTES
ESCUELA DE MÚSICA MAESTRO GOMBAU	CRUZ ROJA

con un plazo de duración y ejecución del servicio de DOS meses contados a partir del día siguiente de su notificación, debiéndose proceder con posterioridad a la

cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes, , lo que representa un 5% del importe final de las obras que comprende el presente contrato, sin incluir el IVA.

c) Contratar a LINEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP (B-84177757), con un presupuesto máximo de ejecución de obras de ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y DOS EUROS (11.729,31 €), IVA incluido, para la realización del servicio de dirección facultativa de las obras siguientes en función de las necesidades específicas en los siguientes inmuebles:

APARCAMIENTO CALLE BÉJAR	CEIP GARCÍA MÁRQUEZ
APARCAMIENTO LEGANÉS CV HOSPITAL DE SAN JOSÉ	EI EL PRADO
APARCAMIENTO GENERAL PALACIOS	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS
APARCAMIENTO SAN VICENTE	CEIP VICENTE FERRER
APARCAMIENTO PADRE BLANCO	ESCUELA DE MÚSICA MAESTRO GOMBAU
APARCAMIENTO PLAZA BARCELONA	POLIDEPORTIVO JUAN DE LA CIERVA
CC GETAFE NORTE	CENTRO FORMACIÓN CERRO BUENAVISTA
CC ALHÓNDIGA	AFA ALZHEIMER

con un plazo de duración y ejecución del servicio de DOS meses contados a partir del día siguiente de su notificación, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes, lo que representa un 5% del importe final de las obras que comprende el presente contrato, sin incluir el IVA.

TERCERO.- Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la habilitación del crédito en las aplicaciones presupuestarias pertinentes.

2.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE ACERAS, ITINERARIOS PEATONALES Y CALLES DE COEXISTENCIA EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GETAFE.

Vista la proposición de referencia de 11 de febrero de 2021; el informe del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de 11 de febrero de 2021; por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Contratar la ejecución de emergencia de las siguientes obras:

- 1.- La reparación de los pavimentos de aceras, itinerarios peatonales y calles de coexistencia en la vía pública del municipio de Getafe, en los barrios Centro-San Isidro y Juan de la Cierva, a la empresa FERROVIAL SERVICIOS SA (A-80241789) con un presupuesto máximo de la obra de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (487.500,00 €), IVA incluido , con un plazo de ejecución de cuatro meses desde el día siguiente al de su notificación, teniendo en cuenta los precios de aplicación que serán los del contrato del servicio de conservación, mantenimiento y reparación de la vía pública y saneamiento en el municipio de Getafe (Expediente de contratación 20/20). Aquellos precios que no estén incluidos en dichos cuadros, se tendrá en cuenta la Base de Precios de Guadalajara 2019.
- 2.- La reparación de los pavimentos de aceras, itinerarios peatonales y calles de coexistencia en la vía pública del municipio de Getafe en los barrios de Perales del Río y Margaritas, a la empresa ALVAC, SA (A-40015851) con un presupuesto máximo de la obra de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (487.500,00 €), IVA

incluido, con un plazo de ejecución de cuatro meses desde el día siguiente al de su notificación, teniendo en cuenta los precios de aplicación que serán los del contrato del servicio de conservación, mantenimiento y reparación de la vía pública y saneamiento en el municipio de Getafe (Expediente de contratación 20/20). Aquellos precios que no estén incluidos en dichos cuadros, se tendrá en cuenta la Base de Precios de Guadalajara 2019.

- 3.- La reparación de los pavimentos de aceras, itinerarios peatonales y calles de coexistencia en la vía pública del municipio de Getafe en los barrios El Bercial y Getafe Norte, a la empresa CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS SA (A-28861979) con un presupuesto máximo de la obra de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (487.500,00 €), IVA incluido , con un plazo de ejecución de cuatro meses desde el día siguiente al de su notificación, teniendo en cuenta los precios de aplicación que serán los del contrato del servicio de conservación, mantenimiento y reparación de la vía pública y saneamiento en el municipio de Getafe (Expediente de contratación 20/20). Aquellos precios que no estén incluidos en dichos cuadros, se tendrá en cuenta la Base de Precios de Guadalajara 2019.
- 4.- La reparación de los pavimentos de aceras, itinerarios peatonales y calles de coexistencia en la vía pública del municipio de Getafe en los barrios Sector III, Alhóndiga, Los Molinos y Buenavista, a la empresa FLODI, SL (B-80683451) con un presupuesto máximo de la obra de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (487.500,00 €), IVA incluido , con un plazo de ejecución de cuatro meses desde el día siguiente al de su notificación, teniendo en cuenta los precios de aplicación que serán los del contrato del servicio de conservación, mantenimiento y reparación de la vía pública y saneamiento en el municipio de Getafe (Expediente de contratación 20/20). Aquellos precios que no estén incluidos en dichos cuadros, se tendrá en cuenta la Base de Precios de Guadalajara 2019.
- 5.- La Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de reparación de pavimentos, en los barrios Centro-San Isidro, Juan de la Cierva, Perales del Río y Margaritas, a la empresa SARASATE2 CONSULTORA TÉCNICA SLP (B-87446134), con un presupuesto máximo de VEINTICINCO MIL EUROS (**25.000,00** €), IVA incluido, lo que supone un 3,69 % sobre el P.E.M., con un plazo de ejecución de cuatro meses desde el día siguiente al de su notificación.
- 6.- La Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de reparación de pavimentos, en los barrios de El Bercial, Getafe Norte, Sector III, Alhóndiga, Los Molinos y Buenavista, a la empresa DELFOS PROYECTOS SL (B-82697194), con un presupuesto máximo de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €), IVA incluido, lo que supone un 3,69 % sobre el P.E.M., con un plazo de ejecución de cuatro meses desde el día siguiente al de su notificación.

SEGUNDO: que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la habilitación del crédito.

3.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA REPARACIÓN DEL FIRME DE CALZADAS Y APARCAMIENTO DE LAS CALLES DE GETAFE.

Vista la proposición de referencia de fecha 12 de febrero de 2021; el informe del TMAE de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 12 de febrero de 2021; por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Contratar la ejecución de emergencia de las siguientes obras y servicios:

- 1. Obras de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios de: Sector III, Buenavista, Bercial y Getafe Norte a favor de ASFALTOS AUGUSTA, SL, NIF B/B64455835, con un presupuesto máximo de 1.551.883,69 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses contados desde el día siguiente a su notificación, estableciéndose como base de precios para la elaboración de la relación valorada y factura de cada mes la base de datos "Precio de la Construcción Centro vigente", base de datos de la construcción editada por el Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara, con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Reposic Infraest. Bienes uso gral. Proyectos y Obras", debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes.
- 2. Obras de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios de: La Alhóndiga, San Isidro, Centro, Margaritas y Juan de la Cierva a favor de ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL, NIF B-45259868, con un presupuesto máximo de 1.551.883,69 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses contados desde el día siguiente a su notificación, estableciéndose como base de precios para la elaboración de la relación valorada y factura de cada mes la base de datos "Precio de la Construcción Centro vigente", base de datos de la construcción editada por el Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara, con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Reposic Infraest. Bienes uso gral. Proyectos y Obras", debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes.
- 3. Obras de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios de: Los Molinos y Perales del Río y en el Polígono Industrial de Los Ángeles a favor de Virtón SA, NIF A/28357093, con un presupuesto máximo de 1.551.883,69 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses contados desde el día siguiente a su notificación, estableciéndose como base de precios para la elaboración de la relación valorada y factura de cada mes la base de datos "Precio de la Construcción Centro vigente", base de datos de la construcción editada por el Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara, con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Reposic Infraest. Bienes uso gral. Proyectos y Obras debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes.
- 4. Servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios de: Sector III, Buenavista, Bercial y Getafe Norte a favor de AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, SL, NIF B/84013960, con un presupuesto máximo de 39.230,90€, IVA incluido y con un plazo de hasta la liquidación de las obras, estableciéndose unos honorarios del 3, 64 % del precio de ejecución material de la obra ejecutada, debiendo presentar factura mensuales de manera proporcional a la obra ejecutada con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Reposic Infraest. Bienes uso gral. Proyectos y Obras debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes.
- 5. Servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios

de: La Alhóndiga, San Isidro, Centro, Margaritas y Juan de la Cierva a favor de SARASATE2 CONSULTORA TÉCNICA, SLP, NIF B/87446134 con un presupuesto máximo de 39.230,90€, IVA incluido y con un plazo de hasta la liquidación de las obras, estableciéndose unos honorarios del 3, 64 % del precio de ejecución material de la obra ejecutada, debiendo presentar factura mensuales de manera proporcional a la obra ejecutada con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Reposic Infraest. Bienes uso gral. Proyectos y Obras, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes.

6. Servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios de: Los Molinos y Perales del Río y en el Polígono Industrial de Los Ángeles a favor de, URBINGES AMBIENTAL, SL, NIF B/83317032, con un presupuesto máximo de 39.230,90€, IVA incluido y con un plazo de hasta la liquidación de las obras, estableciéndose unos honorarios del 3, 64 % del precio de ejecución material de la obra ejecutada, debiendo presentar factura mensuales de manera proporcional a la obra ejecutada con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Reposic Infraest. Bienes uso gral. Proyectos y Obras, debiéndose proceder con posterioridad a la cumplimentación de los trámites preceptivos para las liquidaciones correspondientes.

SEGUNDO.- que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la habilitación del crédito en la aplicación presupuestaria señalada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las doce horas del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.